



2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO: X
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CTyS/SP/ DL/01		
Realizar la recolección, traslado y final de residuos sólidos de todo el municipio, para evitar focos de infección en la población.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 21 fracc. IV Y VIII, 86 y 87 del Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco 2024.				
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	El servicio se realiza los 365 días del año para cubrir las necesidades de la población de San Mateo Atenco o el ciudadano solicita el servicio de recolección de residuos sólidos, a través de una programación de rutas.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realiza una supervisión de manera permanente en todo el municipio.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
1. Solicitud	si	N/A	Sección décima tercera art. 163 del Código Financiero Del Estado De México y Art. 21 fracc. IV Y VIII, 86 y 87 del Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco 2024.		
2. Recibo de pago	N/A	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. Solicitud	si	N/A	Sección décima tercera art. 163 del Código Financiero del Estado de México y Art. 21 fracc. IV Y VIII, 86 y 87 del Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco 2024.		
2. Recibo de pago	N/A	1			
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1. Oficio	si	N/A	Art 19 A) Fracc. I y VIII, IX, Art. 21 fracc. IV Y VIII, 86 y 87 del Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco 2024.		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza un reporte, ya sea de manera digital, escrita o presencial. 2. Una vez recibida, se le programa un día para realizar la recolección de residuos, en las actividades semanales de cada mes, dependiendo de los reportes antes recibidos. 3. Es contactada la persona que realizo el reporte, el día en el que se vaya a realizar recolección de residuos. 				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Un día				



2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

COSTO:	Solo en caso de ser empresa, fraccionamiento o residencial y se cobrara de acuerdo a la cantidad de residuos sólidos que genere	Fundamento jurídico: Sección décima tercera art. 163 del Código Financiero del Estado de México, Art 19 A) Fracc. I y VIII, IX, Art. 21 fracc. IV Y VIII, 86 y 87 del Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo 2024.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En Tesorería y oficinas de Servicios Públicos			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos				Departamento de Limpia			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Arq. Irving Axel Mendoza Zepeda			
DOMICILIO:	CALLE:	De la Rosa esq. Ignacio Allende	NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	Barrio de San Juan		MUNICIPIO:	San Mateo Atenco			
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9 am a 5 pm				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
722	4109125	N/A	N/A	Serviciospublicos@sanmateoatenco.gob.mx limpia@sanmateoatenco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Dirección de Servicios Públicos						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Mirna Rocío Basilio Garduño						
DOMICILIO:	CALLE:	De la Rosa esq. Ignacio Allende	NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	Barrio de San Juan		MUNICIPIO:	San Mateo Atenco			
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9 Am a 5 Pm				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
722	4109125	N/A	N/A	Serviciospublicos@sanmateoatenco.gob.mx limpia@sanmateoatenco.gob.mx			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DONDÉ SE REALIZA EL TRAMITE?						
RESPUESTA:	EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CADA CÚANDO SE REALIZA?						



2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

RESPUESTA:	ES PERMANENTE EN TODO EL MUNICIPIO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	NINGUNA
RESPUESTA:	NINGUNA
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	



<p>Elaboró:</p>  <p>Sergio Quiroz Carrillo Enlace Técnico de Servicios Públicos</p>	<p>Visto Bueno:</p>   <p>Mirna Rocío Basilio Garduño Directora de Servicios Públicos</p>	<p>Fecha De Actualización:</p> <p><u>29/Febrero/2024.</u></p>
--	--	---